

**Sra. Doña Rocio Hortigüela Esturillo**

Presidenta de ANPER  
c/ Aragoneses, 7  
28108 Alcobendas (Madrid)

Madrid, 10 de marzo de 2011

Estimados Señores,

En el contexto de un nuevo clima de diálogo entre el Gobierno y el sector fotovoltaico, me gustaría transmitirles la predisposición del Ministerio que dirijo a trabajar conjuntamente en la identificación y búsqueda de soluciones que, sin poner en riesgo la sostenibilidad económica del sistema eléctrico, eviten daños irreparables a los productores fotovoltaicos de menor tamaño especialmente afectados por la nueva regulación.

En este sentido, vamos a restablecer las conversaciones entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el sector fotovoltaico. Este proceso tendrá como objetivo, por un lado, identificar aquellas instalaciones que, por sus especiales características de tamaño y ubicación geográfica, se vean afectadas en mayor medida por el Real Decreto Ley 14/2010 y, por otro lado, buscar soluciones que, dentro del objetivo compartido de reducir los costes del sistema eléctrico, permitan que estas instalaciones puedan hacer frente a los ajustes sin poner en riesgo su viabilidad.

Este proceso de diálogo y sus eventuales acuerdos serán compartidos con los grupos políticos que están apoyando al Gobierno en la racionalización de los costes del sistema eléctrico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

